



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales
y Cartera de Inversión
Coordinación de Contratación de Obra Pública y
Servicios

Ciudad de México a 22 de septiembre de 2025

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

Al procedimiento de contratación a través de **ADJUDICACIÓN DIRECTA DE CARÁCTER NACIONAL No. AO-50-GYR-050GYR119-N-35-2025** bajo la condición de pago a **precio alzado**, cuyo objeto consiste en el **"ANÁLISIS Y OPINIÓN DE PROCEDENCIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE INGENIERÍA DE COSTOS PARA LAS OBRAS PÚBLICAS DENOMINADAS: PROYECTO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DEL NUEVO HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 70 CAMAS, EN TICUL, YUCATÁN, CONTRATO 1-22330005-4-43959, TRABAJOS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS EN EL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO CONTRATO 1-22130004-5-43965, CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL CONTRATO 1-22070003-4-43987"**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 fracción III, 42 fracción VII Bis, 44 Bis y 45 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

I. ANTECEDENTES.

- I.1. Mediante oficio número **09538461 1G78/0139** de fecha **08 de septiembre de 2025**, la **Coordinación Técnica de Construcción**, solicitó llevar a cabo el procedimiento de contratación por **Adjudicación Directa de Carácter Nacional** consistente en el **"ANÁLISIS Y OPINIÓN DE PROCEDENCIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE INGENIERÍA DE COSTOS PARA LAS OBRAS PÚBLICAS DENOMINADAS: PROYECTO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DEL NUEVO HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 70 CAMAS, EN TICUL, YUCATÁN, CONTRATO 1-22330005-4-43959, TRABAJOS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS EN EL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO CONTRATO 1-22130004-5-43965, CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL CONTRATO 1-22070003-4-43987"**, enviando para ello Términos



de Referencia, Catálogo de Actividades, Investigación de Mercado y Formato que contiene los datos de la persona propuesta; para llevar a cabo el procedimiento, en términos de los artículos 27 fracción III, 42 fracción VII Bis, 44 Bis y 45 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Se anexa copia del oficio de solicitud de contratación y del Formato con los datos de la persona propuesta por el Área Requirente (**ANEXO 1**).

I.2. El día **09 de septiembre** del presente año, se publicó en la Plataforma **Compras MX**, el procedimiento por Adjudicación Directa de Carácter Nacional No. **AO-50-GYR-050GYR119-N-35-2025**, fijándose como fecha límite de presentación de su cotización el día **12 de septiembre de 2025**.

I.3. El día **12 de septiembre** del presente año, el Cotizante **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA GALVA, S.A. DE C.V.**, presentó su Cotización, misma que contiene la documentación en su parte legal, técnica, financiera y económica a efecto de que se realizara la evaluación para determinar la viabilidad de su contratación.

I.4. Mediante diversos oficios, todos ellos de fecha **12 de septiembre de 2025**, se remitió la documentación correspondiente que integra la cotización, a las áreas facultadas para realizar la evaluación detallada de la misma, conforme a las facultades que les confiere el Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme se describe a continuación:

- División de Seguimiento y Atención a Auditorías, numeral 7.1.4.2.2, viñeta 5.
- División de Supervisión de Obra Pública de 7.1.4.3.1.1, viñeta 7.
- División de Integración y Seguimiento de Proyectos, numeral 7.1.4.4.1.2, viñeta 7.
- División de Costos y Precios Unitarios, numeral 7.1.4.3.1.2, viñeta 8.

I.5. Mediante oficio número **09 53 84 61 1G62/2025/0247** de fecha **19 de septiembre de 2025**, la **División de Seguimiento y Atención a Auditorías**, entregó el resultado de la evaluación detallada correspondiente, en la que analizó y determinó en el ámbito de su competencia que, con la documentación presentada, cumple con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización. Se anexa copia del oficio y del resultado de la evaluación (**ANEXO 2**).



- I.6. Mediante oficio número **09 53 84 61 1G79/2025/1756** de fecha **18 de septiembre de 2025**, la **División de Supervisión de Obra Pública**, entregó el resultado de la evaluación detallada correspondiente, en la que analizó y determinó en el ámbito de su competencia que, con la documentación presentada, cumple con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización. Se anexa copia del oficio y del resultado de la evaluación (**ANEXO 3**).
- I.7. Mediante oficio número **09 53 84 61 1G32/064/2025** de fecha **19 de septiembre de 2025**, la **División de Integración y Seguimiento de Proyectos**, entregó el resultado de la evaluación detallada correspondiente, en la que analizó y determinó en el ámbito de su competencia que, con la documentación presentada, cumple con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización. Se anexa copia del oficio y del resultado de la evaluación (**ANEXO 4**).
- I.8. Mediante oficio número **09 53 84 61 1G80 2025/0387** de fecha **19 de septiembre de 2025**, la **División de Costos y Precios Unitarios**, entregó el resultado de la evaluación detallada correspondiente, en la que analizó y determinó en el ámbito de su competencia que, con la documentación presentada, cumple con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización. Se anexa copia del oficio y del resultado de la evaluación (**ANEXO 5**).

II. ANÁLISIS.

- II.1. La Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios, como área responsable de la contratación, llevó a cabo la evaluación de la cotización presentada y emite el presente dictamen con base en los resultados obtenidos de la revisión detallada a los documentos que integran la cotización que, en el ámbito de su competencia fueron evaluados por las Áreas facultadas por el Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social descritas en el numeral I.4.



II.2. De conformidad con el resultado de las evaluaciones obtenidas, se desprende que el Cotizante **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA GALVA, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos establecidos en la Solicitud de Cotización, de acuerdo con lo siguiente:

II21. División de Seguimiento y Atención a Auditorías. - En el resultado de la evaluación detallada que fue realizada a los documentos que integran la **Parte Legal** de la cotización, se determinó que cumple con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización.

II22. División de Supervisión de Obra Pública. - En el resultado de la evaluación detallada que fue realizada a los documentos que integran la **Parte Técnica** de la cotización, se determinó que cumple con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización.

II23. División de Integración y Seguimiento de Proyectos. - En el resultado de la evaluación detallada que fue realizada a los documentos que integran la **Parte Financiera** de la cotización, se determinó que cumple con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización.

II24. División de Costos y Precios Unitarios. - En el resultado de la evaluación detallada que fue realizada a los documentos que integran la **Parte Económica** de la cotización, se determinó que cumple con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización.

II.3. Por lo anterior, se determinó que el Cotizante cuenta con la experiencia requerida; capacidad de respuesta inmediata; con los recursos técnicos, financieros y demás necesarios, solicitados por el IMSS y asegura la ejecución de los trabajos relativo a el "ANÁLISIS Y OPINIÓN DE PROCEDENCIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE INGENIERÍA DE COSTOS PARA LAS OBRAS PÚBLICAS DENOMINADAS: PROYECTO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DEL NUEVO HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 70 CAMAS, EN TICUL, YUCATÁN, CONTRATO 1-22330005-4-43959, TRABAJOS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS EN EL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO CONTRATO 1-22130004-5-43965, CONSTRUCCIÓN , DEL



HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL CONTRATO 1-22070003-4-43987", por un monto de \$3,102,932.23 (Tres millones ciento dos mil novecientos treinta y dos pesos 23/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), con fecha de ejecución de los trabajos del **30 de septiembre de 2025 al 28 de diciembre de 2025**, siendo un periodo de ejecución total de **90 días naturales**.

III. FUNDAMENTO JURÍDICO.

El presente **Dictamen de Adjudicación** se expide en cumplimiento con lo establecido en el artículo 44 Bis fracción II segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

IV. CONCLUSIÓN.

Con fundamento en lo previsto por los artículos 27 fracción III, 42 fracción VII Bis, 44 Bis y 45 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como con el resultado presentado de las evaluaciones en su parte legal, financiera, técnica y económica y en virtud de que el Cotizante **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA GALVA, S.A. DE C.V.**, cumplió con las condiciones requeridas, se determina **ADJUDICAR** el contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública a Precio Alzado número **2-25071333-5-431082** para ejecutar los trabajos deducido del presente procedimiento de contratación.

Se firma el presente, el **día 22 de septiembre de 2025**, para constancia y efectos legales, a continuación, firma de conformidad el presente documento.

Suscribe

Mtro. César Alexei Carrizales Mayorga
Titular de la Coordinación de Contratación
de Obra Pública y Servicios



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO 1



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Durango No. 291 2do piso, Col. Roma Norte, C. P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel. (55) 57 26 17 00, Ext. 14112.



Dirección de Administración

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión
Coordinación de Construcción de Infraestructura
Coordinación Técnica de Construcción

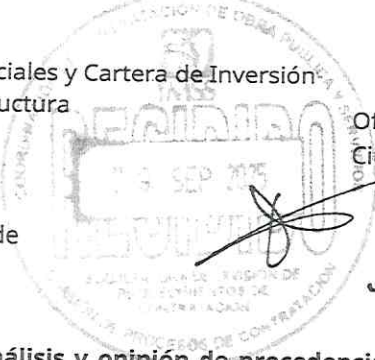
Of. N° 09538461 1G78/ 0139

Ciudad de México, a 08 de septiembre de 2025

Mtro. Cesar Alexei Carrizales Mayorga

Titular de la Coordinación de Contratación de Obras Públicas y Servicios

Presente



Oficio eng. y auxas.

Con relación a los trabajos relativos al "Análisis y opinión de procedencia técnica, administrativa y de ingeniería de costos para las obras públicas denominadas: proyecto integral para la construcción del Hospital General de Zona de 70 camas, en Ticul, Yucatán, contrato 1-22330005-4-43959; trabajos para el HGZ de 144 camas en el municipio de Tula de Allende, Hidalgo contrato 1-22130004-5-43965; construcción del Hospital General de Zona de 144 camas en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas bajo la modalidad de proyecto integral, contrato 1-22070003-4-43987", solicito gire sus apreciables instrucciones con la finalidad de llevar a cabo el procedimiento de contratación a través de **Adjudicación Directa** bajo el amparo de los artículos **27 fracción III, 42 fracción VII Bis, 44 Bis y 45 fracción II** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y **78 segundo párrafo** de su Reglamento y demás ordenamientos aplicables en la materia, atento a lo anterior, adjunto al presente la documentación siguiente:

1. Documento denominado "REQUISITOS BÁSICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, O EXCEPCIÓN A LA MISMA (IC3P o AD) EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA Y SUS SERVICIOS RELACIONADOS", debidamente requisitado.
2. Documentación impresa conforme a lo señalado en el documento antes mencionado, debidamente rubricada y firmada.
3. CD que contiene los archivos de la documentación entregada conforme a lo indicado en la hoja de los requisitos básicos del punto numero 1 antes relacionado.

Asimismo, le comento que la persona seleccionada como cotizante, deberá sostener su cotización por un plazo no inferior a veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de recepción de la cotización en la plataforma de conformidad con lo establecido en el artículo 44 Bis de la Ley.

Por último, solicito se considere la Investigación de Mercado número 045/25/S.R. remitida con mi similar No. 09 53 84 61 1G70/0596 del 15 de agosto del 2025.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente

Arq. María Concepción Mendoza Espinoza

Titular de la Coordinación Técnica de Construcción

Revisó

[Signature]

Ing. Jorge Ernesto Castro Torres
Titular de la División de Supervisión de Obra Pública

Revisó

Ing. Abigail Aide Camargo Artega
Titular de la Subjefatura de División de Control y Seguimiento de Obra Pública Zona Centro-Sur

Elaboró

Ing. Arq. Paula Diana Pimentel Ruiz
Analista E2 de la División de Supervisión de Obra Pública

Con copia para:

- Ing. Ane De Gortari Pedroza. - Titular de la Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión. Presente (*)
- Ing. Arq. Alfredo Avelino Palacio Albor. - Titular de la Coordinación de Construcción de Infraestructura. Presente (*)
- Ing. Jorge Ernesto Castro Torres. - Titular de la División de Supervisión de Obra Pública. Presente (*)
- Ing. Abigail Aide Camargo Artega. - Titular de la Subjefatura de División de Control y Seguimiento de Obra Pública Zona Centro Sur. Presente (*)
- Ing. Carlos Abad Tapia. - Titular de la Subjefatura de División de Precios Unitarios y Ajuste de Costos. Presente (*)

(*) Se envían copias a través de Sistema de Control de Gestión.
JLCT/AACA/pppp

Arq. Clavero

Arq. Of. Ing. Diana





EMPRESA PROPUESTA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN RELATIVO A LA "ANÁLISIS Y OPINIÓN DE PROCEDENCIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE INGENIERÍA DE COSTOS PARA LAS OBRAS PÚBLICAS DENOMINADAS: PROYECTO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 70 CAMAS, EN TICUL, YUCATÁN, CONTRATO 1-22330005-4-43959; TRABAJOS PARA EL HGZ DE 144 CAMAS EN EL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO CONTRATO 1-22130004-5-43965; CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL, CONTRATO 1-22070003-4-43987"

La empresa propuesta para ser invitada al procedimiento de contratación solicitado será la siguiente:

Empresa:	Inmobiliaria y Constructora Galva, S.A. de C.V.
RFC:	ICG010927HM4
DOMICILIO	Calle y Número: Cerrada Manuel López Cotilla Número Ext. 1605
	Colonia: Colonia Del Valle
	Alcaldía o Municipio: Benito Juárez
	Entidad Federativa: Ciudad de México
	Código Postal: 03100
Correo Electrónico:	manuel.garcia@simas.com.mx
Teléfono:	55-24-53-83/91-52
Representante Legal:	Ing. Manuel García García

Elaboró

Ing. Abigail Aide Camargo Arteaga
Titular de la Subjefatura de División de Control y Seguimiento de Obra Pública Zona Centro Sur

Revisó

Ing. Jorge Ernesto Castro Torres
Titular de la División de Supervisión de Obra Pública

Supervisó

Arq. María Concepción Mendoza Espinoza
Titular de la Coordinación Técnica de Construcción

Supervisó y Validó

Ing. Arq. Alfredo Avelino Patacio Albor
Titular de la Coordinación de Construcción de Infraestructura





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO 2



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Durango No. 291 2do piso, Col. Roma Norte, C. P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel. (55) 57 26 17 00, Ext. 14112.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales
y Cartera de Inversión
Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios
División de Seguimiento y Atención a Auditorías



Of. N° 09 53 84 61 1G62/2025/0247

Ciudad de México, a 19 de septiembre de 2025

17:30
Of-orig
2 cartas
evaluación

Mtra. Lucia Ileana Villalon Trujillo

Titular de la División de Procesos de Contratación
Presente

Me refiero al oficio número 09 53 84 61 1G61/2025/0514, de fecha 12 de septiembre de 2025, con el que se remitió para evaluación la documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta electrónica correspondiente a la persona moral **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA GALVA, S.A. DE C.V.**, en el procedimiento de contratación a través de Adjudicación Directa de Carácter Nacional No. AO-50-GYR-050GYR119-N-35-2025, que tendrá por objeto la adjudicación del contrato de obra pública bajo la condición de pago a precio alzado, relativo al **“ANÁLISIS Y OPINIÓN DE PROCEDENCIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE INGENIERÍA DE COSTOS PARA LAS OBRAS PÚBLICAS DENOMINADAS: PROYECTO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 70 CAMAS, EN TICUL, YUCATÁN, CONTRATO 1-2233005-4-43959, TRABAJOS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS EN EL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO CONTRATO 1-22130004-5-43965, CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL CONTRATO 1-22070003-4-43987”**.

Al respecto, de conformidad con las funciones establecidas por el número 5 del numeral 7.1.4.2.2, del Manual de Organización de la Dirección de Administración vigente, sírvase encontrar adjunto al presente la evaluación realizada por parte de personal adscrito a esta División a mi cargo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

El Titular

Ing. Humberto León Palomino

Recibí
Oficio
Evaluación
2 Cartas

Elaboró



Lic. Alejandro Fong Suriano
Analista E-3

C.c.p.

- Mtro. Alexei Carrizales Mayorga. - Titular de Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios. (*)

Se envía por Sistema Institucional de Control de Gestión (*)



2025
Año de
La Mujer
Indígena



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AO-50-GYR-050GYR119-N-35-2025, BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO A PRECIO ALZADO, RELATIVO A LA “ANÁLISIS Y OPINIÓN DE PROCEDENCIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE INGENIERÍA DE COSTOS PARA LAS OBRAS PÚBLICAS DENOMINADAS: PROYECTO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 70 CAMAS, EN TICUL, YUCATÁN, CONTRATO 1-2233005-4-43959, TRABAJOS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS EN EL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO CONTRATO 1-22130004-5-43965, CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL CONTRATO 1-22070003-4-43987”.

LICITANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA GALVA, S.A. DE C.V.	<p>Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.</p>	<p>Cumple con lo dispuesto por el artículo 42, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como con lo establecido en el Numeral IV.1.1 de la Convocatoria. (Documento 1)</p>
	<p>Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 51 y 78 de la Ley.</p>	<p>Cumple con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 31, fracción XIV y 61, fracción IX, inciso a) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como con lo establecido en el Numeral IV.1.2 de la Convocatoria. (Documento 2)</p>
	<p>Escrito mediante el cual manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que ni el Licitante ni sus socios o asociados, tratándose de personas morales, actúan como Interpósita persona dentro del presente Procedimiento de Contratación, de conformidad con la definición a que hace referencia la fracción VIII del artículo 2 de la Ley.</p>	<p>Cumple con lo establecido en el Numeral IV.1.3 de la Convocatoria. (Documento 3)</p>
	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual manifiesten que cuenta con facultades suficientes para comprometer por sí o por su representada.</p>	<p>Cumple con lo dispuesto por el artículo 31, fracción XII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 61, fracción VI, de su Reglamento; no obstante, se observó que omite mencionar los datos del domicilio y dirección de correo electrónico del Representante Legal, los cuales fueron solicitados en el numeral IV.1.4, Con relación al Representante, literal 3, de la Convocatoria. (Documento 4)</p>
	<p>Copia simple de identificación oficial vigente con fotografía del representante legal (credencial para votar, pasaporte vigente o cédula profesional).</p>	<p>Cumple con lo establecido en el artículo 61, fracción X, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como por lo establecido en el Numeral IV.1.4, apartado B., Con relación al representante, literal 5, de la Convocatoria. (Documento 5).</p>

Handwritten signature





	Escrito de declaración de integridad.	Cumple con lo establecido en el artículo 31, fracción XXXII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 61, fracción IX, inciso C) de su Reglamento; así como por el Numeral IV.1.5 de la Convocatoria. (Documento 6).
	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que de resultar ganador en el procedimiento de contratación de que se trate, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en otro procedimiento	Cumple con lo establecido en el artículo 31, fracción XXXII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 61, fracción IX, inciso C) de su Reglamento; así como por el Numeral IV.1.6 de la Convocatoria. (Documento 7).
	Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual afirmen o nieguen los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones.	Cumple con lo establecido en el artículo 31, fracción XXXII Bis, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como por el Numeral IV.1.7 de la Convocatoria. (Documento 8).
	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio, ventaja indebida en el procedimiento o sobre los demás cotizantes, u ocasionar un daño a la Hacienda Pública, o al patrimonio de los entes públicos.	Cumple con lo establecido en el artículo 31, fracción XXXII Ter, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como por el Numeral IV.1.8 de la Convocatoria. (Documento 9).
	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	Cumple con lo establecido el artículo 36, párrafo primero, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como por el Numeral IV.1.9 de la Convocatoria. (Documento 109).

Evaluó

Lic. Alejandro Fong Suriano
Categoría Analista E 3

Autorizó

Ing. Humberto León Palomino
Titular de la División de Seguimiento y
Atención a Auditorías

La evaluación de los documentos enlistados atiende únicamente a los remitidos para tales fines y se refieren exclusivamente al procedimiento de contratación de que se trata.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO 3



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Durango No. 291 2do piso, Col. Roma Norte, C. P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel. (55) 57 26 17 00, Ext. 14112.



1756

Dirección de Administración

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y
Cartera de Inversión
Coordinación de Construcción de Infraestructura
Coordinación Técnica de Construcción
División de Supervisión de Obra Pública

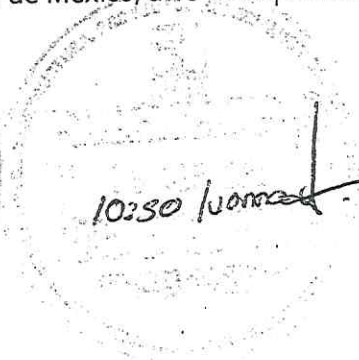
Of. N° 09 53 84 61 1G79/2025/
Ciudad de México, a 18 de septiembre de 2025

Mtra. Lucia Ileana Villalon Trujillo

Titular de la División de Procesos de Contratación

Presente

*of. orig.
evaluación
y cartas*



*Recibi
oficio
Evaluación
y Cartas.*

Me refiero al oficio No. 09 53 84 61 1G61/2025/0517 del 12 de septiembre de 2025, mediante el cual entregó a esta División a mi cargo, documentación digital referente al procedimiento de contratación a través de Adjudicación Directa de Carácter Nacional No. AO-50-GYR-050GYR119-N-35-2025, bajo la condición de pago a precio alzado relativo al "ANÁLISIS Y OPINIÓN DE PROCEDENCIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE INGENIERÍA DE COSTOS PARA LAS OBRAS PÚBLICAS DENOMINADAS: PROYECTO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 76 CAMAS, EN TICUL, YUCATÁN, CONTRATO 1-22330005-4-43959, TRABAJOS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS EN EL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO CONTRATO 1-22130004-5-43965, CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL CONTRATO 1-22070003-4-43987".

Sobre el particular, le envío el resultado con firma autógrafa de la evaluación técnica correspondiente al procedimiento citado, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 5.21 apartado b. subapartado b.1 literal d, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del IMSS.

Anexos Técnicos

- Anexo 1.-** Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer el sitio de realización de los trabajos.
- Anexo 2.-** Descripción de la Metodología de trabajo propuesta.
- Anexo 3.-** Documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica (especialidad) en trabajos similares.
- Anexo 4.-** Documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica de cada uno de los profesionales técnicos que se encargarán de la ejecución de los trabajos.
- Anexo 4A.-** Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos que se encargarán del desarrollo de los trabajos.
- Anexo 5.-** Manifestación del porcentaje mínimo de mano de obra local.
- Anexo 6.-** Manifestación de No subcontratación.
- Anexo 8.-** Relación de los bienes y equipos científicos, informáticos e instalaciones especiales.
- Anexo 9.-** Manifestación a través de la cual ratifica los términos y condiciones establecidos.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Anexo 10.- Manifestación de sostenimiento de la cotización.

Anexo 12.- Red de actividades, calendarizada e indicando la duración de cada actividad a ejecutar.

Anexos Económicos

Anexo 14.- Programa de ejecución general de los trabajos, conforme al presupuesto total con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado en periodos mensuales, dividido en actividades y, en su caso, subactividades.

Anexo 15.- Programas cuantificados y calendarizados de erogaciones: **a. Del equipo científico y de cómputo, identificando su tipo y características.**

Anexo 16.- Programas cuantificados y calendarizados de erogaciones: **b. Personal que se propone para proporcionar los servicios, indicando la especialidad.**

Anexo 17.- Programas cuantificados y calendarizados de erogaciones: **c. De los materiales en su totalidad expresados en unidades convencionales y volúmenes.**

Anexo 18.- Programas cuantificados y calendarizados de erogaciones: **d. De utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos.**

Lo anterior, para los efectos conducentes con el Procedimiento de Contratación que nos ocupa.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Jorge Ernesto Castro Torres
Titular de la División de Supervisión de Obra Pública

Elaboró

Ing. Alina Monserrat Tapia Hernández
Analista de la División de Supervisión de Obra Pública

- Ccp. Ing. Ana de Gortari Pedroza. Titular de la Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión. (*)
Ing. Arq. Alfredo Avelino Palacio Albor. Titular de la Coordinación de Construcción de Infraestructura. (*)
Arq. María Concepción Mendoza Espinoza. Titular de la Coordinación Técnica de Construcción (*)
Mtro. César Alexei Carrizales Mayorga. Titular de la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios. (*)
Ing. Abigail Aide Camargo Arteaga. - Titular de la Subjefatura de División de Control y Seguimiento de Obra Pública Zona Centro Sur. (*)

envía copia por SICGC (*)



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Durango No. 291, Col. Roma Norte, CP. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Tel: (55) 5726 1700 Ext. 14066 www.imss.gob.mx

V.1.1.1. DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA			INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA GALVA, S.A. DE C.V.
ANEXO 1	Manifiestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer el sitio de realización de los trabajos.		En relación a la fracción IV.2.1.(Anexo 1) Cumple al presentar el escrito de conformidad a lo indicado en la solicitud de cotización.
ANEXO 2	Metodología de trabajo propuesta	Descripción de las actividades que proponga aplicar en la ejecución de los trabajos, mediante un diagrama de flujo de las actividades involucradas, así como el plan de trabajo en donde se indique la utilización de los recursos de que dispone para prestar el servicio.	De acuerdo a la documentación presentada en la fracción IV.2.2 (Anexo 2), Cumple considera en su totalidad las actividades que constituyen la metodología y presenta el plan de trabajo de conformidad a lo indicado en la solicitud de cotización.
ANEXO 3	Documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica (especialidad) en trabajos similares	Haber participado en servicios de acuerdo con lo siguiente: 1. Revisión Técnica Administrativa 2. Revisión Contractual 3. Ingeniería de Costos	En relación a la fracción IV.2.3. (Anexo 3) Cumple al presentar la documentación que acredita la experiencia y capacidad técnica (especialidad) en trabajos similares ; acreditando la cantidad de tiempo mínimo requerido de conformidad a lo indicado en la solicitud de cotización.
ANEXO 4 y 4A	Documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica de cada uno de los profesionales técnicos / Esquema estructural de la organización	Documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables en campo y gabinete, de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, considerando todas sus fases y etapas.	En relación a la fracción IV.2.4 (Anexo 4 y 4A) Cumple al presentar la documentación que acredita la experiencia y capacidad técnica de sus profesionistas y el esquema estructural de conformidad a lo indicado en la solicitud de cotización.
ANEXO 5	Manifiestación del porcentaje mínimo de mano de obra local.	El licitante deberá considerar en su cotización que la mano de obra local que contrate para la ejecución de los trabajos, sea de cuando menos un 30%, mismo que acreditará a través de un escrito mediante el cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que incorporará el porcentaje mínimo de obra local requerido.	En relación a la fracción IV.2.5. (Anexo 5) Cumple al presentar el manifiesto de mano de obra local de conformidad a lo indicado en la solicitud de cotización.
ANEXO 6	Manifiesto de No Subcontratación	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no subcontratará parte de los trabajos objeto del presente procedimiento de contratación.	En relación a la fracción IV.2.6 (Anexo 6) Cumple al presentar el manifiesto de No subcontratación de conformidad a lo indicado en la solicitud de cotización.
ANEXO 8	Relación de los bienes y equipos científicos, informáticos e instalaciones especiales	Relación de los bienes y equipos científico, informáticos e instalaciones especiales que utilizará, indicando sus características.	En relación a la fracción IV.2.8. (Anexo 8) Cumple al presentar la relación de los bienes y equipos científicos, informáticos e instalaciones especiales que utilizará indicando sus características conforme a lo indicado en la solicitud de cotización.
ANEXO 9	Manifiestación en la cual ratifica los términos y condiciones establecidas, así como conocer los términos de referencia y las especificaciones generales y particulares del servicio a realizar, y su conformidad de ajustarse a sus términos.		En relación a la fracción IV.2.9. (Anexo 9) Cumple al presentar el manifiesto de ratificación de términos y condiciones establecidas conforme a lo indicado en la solicitud de cotización.
ANEXO 10	Manifiestación de sostenimiento de la cotización	Manifiestación bajo protesta de decir verdad que se compromete a sostener la cotización presentada por un plazo no inferior a veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de entrega de la cotización en Compras MX.	En relación a la fracción IV.2.10. (Anexo 10) Cumple al presentar manifiesto de sostenimiento de la cotización conforme a lo indicado en la solicitud de cotización.
ANEXO 12	Red de Actividades, calendarizada e indicando la duración de cada actividad a ejecutar	Presentación gráfica del proceso constructivo que propone el cotizante para los trabajos a ejecutar, en la que se deberá contemplar las actividades a realizar, indicando su duración y secuencia de ejecución, así como las relaciones existentes con las actividades que anteceden y las que proceden.	En relación a la fracción IV.3.2. (Anexo 12) Cumple al presentar el anexo a que se refiere el presente numeral conforme a lo indicado en la solicitud de cotización.
ANEXO 14	Programa de ejecución general de los trabajos, conforme a lo presupuesto total	Con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado en periodos mensuales, dividido en actividades y en su caso subactividades a realizar, indicando duración de cada una, así como las fechas de inicio y término.	En relación a la fracción IV.3.4. (Anexo 14) Cumple al presentar el programa de erogaciones calendarizado y cuantificado en periodos mensuales dividido en actividades y en su caso subactividades a realizar conforme a lo indicado en la solicitud de cotización.
ANEXO 15,16,17 y 18	Programas cuantificados y calendarizados de erogaciones describiendo las actividades y subactividades de los trabajos, así como la cuantificación del suministro o utilización en periodos mensuales	Del equipo científico y de cómputo, identificando su tipo y características (Anexo 15).	En relación a la fracción IV.3.5. (Anexo 15) Cumple al presentar el programa cuantificado y calendarizado de erogaciones en periodos mensuales, del equipo científico y de cómputo conforme a lo indicado en la solicitud de cotización.
		Personal que se propone para proporcionar los servicios, indicando la especialidad (Anexo 16).	En relación a la fracción IV.3.5. (Anexo 16) Cumple al presentar el programa cuantificado y calendarizado de erogaciones en periodos mensuales, del personal profesional técnico conforme a lo indicado en la solicitud de cotización.
		De los materiales en su totalidad expresados en unidades convencionales y volúmenes (Anexo 17).	En relación a la fracción IV.3.5. (Anexo 17) Cumple al presentar el programa cuantificado y calendarizado de erogaciones en periodos mensuales, de los materiales en su totalidad conforme a lo indicado en la solicitud de cotización.
		De utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos (Anexo 18).	En relación a la fracción IV.3.5. (Anexo 18) Cumple al presentar el programa cuantificado y calendarizado de erogaciones en periodos mensuales, de la utilización del personal profesional técnico conforme a lo indicado en la solicitud de cotización.

Evaluó

Revisó

Superviso y Autorizó

Aprobó

Ing. Abigail Aide Camargo Arteaga
 Titular de la Subgerencia de División de Control y Seguimiento de Obra Pública Zona Centro Sur

Ing. Jorge Ernesto Castro Torres
 Titular de la División de Supervisión de Obra Pública

Arq. María Concepción Mendoza Espinoza
 Titular de la Coordinación Técnica de Construcción

Ing. Arq. Alfredo Aveñón Palacio Albor
 Titular de la Coordinación de Construcción de Infraestructura



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO 4



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Durango No. 291 2do piso, Col. Roma Norte, C. P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel. (55) 57 26 17 00, Ext. 14112.



Dirección de Administración

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales
y Cartera de Inversión
Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de
Inversión
Coordinación Técnica de Análisis y Control Presupuestario
División de Integración y Seguimiento de Proyectos

Of. N° 09 53 84 61 1G32/064/2025

Ciudad de México, a 19 de septiembre de 2025

Mtra. Lucía Ileana Villalón Trujillo

Titular de la División de Procesos de Contratación
Presente

Recibí:
oficio
Evaluación
4 Cartas

19/09/25

Me refiero a su oficio No. 095384611G61/2025/0515 de fecha 12 de septiembre del año en curso, mediante el cual envió la "Documentación que acredita la capacidad financiera" (en **USB Anexos 7, 7A, 7B, 7C y ANEXO 14**) de la proposición de la empresa en el procedimiento de Contratación **No. AO-50-GYR-050GYR119-N-35-2025** para el "ANÁLISIS Y OPINIÓN DE PROCEDENCIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE INGENIERÍA DE COSTOS PARA LAS OBRAS PÚBLICAS DENOMINADAS: PROYECTO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DEL NUEVO HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 70 CAMAS, EN TICUL, YUCATÁN, CONTRATO 1-22330005-4-43959, TRABAJOS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS EN EL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO CONTRATO 1-22130004-5-43965, CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL CONTRATO 1-22070003-4-43987", con la solicitud de que sea analizada la documentación relativa a la capacidad financiera de la empresa, en términos de lo señalado en la solicitud de cotización del procedimiento de contratación que nos ocupa.

Al respecto, con fundamento en el numeral 7.1.4.4.1 del nuevo Manual de Organización de la Dirección de Administración del IMSS derivado de la modificación a la estructura orgánica de la Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión y en lo dispuesto en el oficio 09 53 84 611G30/0508/2025 donde se designa al Titular de la Coordinación Técnica de Análisis y Control Presupuestario, Lic. Alfonso Ordiales Bassols, para que realice lo conducente en referencia al numeral previamente mencionado y con base en el Procedimiento vigente No. 1G11-003-005, relativo al análisis de la capacidad financiera de la empresa en la contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, me permito enviar el resultado del análisis de la capacidad financiera de la empresa detallada a continuación, en los formatos establecidos para tal efecto:

No.	Nombre del Licitante
1	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA GALVA, S.A DE C.V.

16/32




cf. orig.
evaluación
4 cartas



Asimismo, le remito en original, las CARTAS DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS, correspondientes al procedimiento de contratación que nos ocupa, para los efectos que sean conducentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Citlalli Alejandra Jiménez de Lara Hernández
Titular de la División de Integración y Seguimiento de Proyectos

Ccp.

Mtra. Bethsabé Sánchez Castillejos.- Titular de la Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión. Presente. (*)

Mtro. César Alexei Carrizales Mayorga.- Titular de la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios. Presente. (*)

Lic. Alfonso Ordiales Bassols.- Coordinación Técnica de Análisis y Control Presupuestario. Presente.

Lic. Erick Omar Trujillo Núñez. - Subjefatura de Control y Seguimiento. Presente

(*) Se envía a través del Sistema de Control de Gestión.

Volante 2025001032

CAJLH/EOTM
R/N



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA O SERVICIO:

"ANÁLISIS Y OPINIÓN DE PROCEDENCIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE INGENIERÍA DE COSTOS PARA LAS OBRAS PÚBLICAS DENOMINADAS: PROYECTO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 70 CAMAS, EN TICUL, YUCATÁN, CONTRATO 1-22330005-4-4959, TRABAJOS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS EN EL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO CONTRATO 1-22130004-5-43965, CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL CONTRATO 1-22070003-4-43987".

UBICACIÓN:

TICUL, YUCATÁN; TULA DE ALLENDE, HIDALGO Y TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

MECANISMO DE EVALUACIÓN:

BINARIO

MONTO DE PROPUESTA:

\$3,102,952.23

FECHA DE ELABORACIÓN:

19 de Septiembre de 2025

NUMERALES DE LA CONVOCATORIA, DEL PLIEGO DE REQUISITOS O DEL OFICIO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN QUE SE EVALÚAN	ANEXO (S)	DATOS GENERALES DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE EVALÚA	LICITANTE	RESULTADO	FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN
IV.2.7. numerales 1, 2, 3 y 4; y V.1.1.2. numerales 1, 2, 3 y 4	Anexo 7	<p>1. Estados financieros dictaminados o no de los últimos dos ejercicios fiscales, relativos a los años 2023 y 2024 y el correspondiente al ejercicio actual (2025), con cifras de corte al 31 de julio, los que al menos deberán estar integrados por: Balance General y Estado de Resultados.</p> <p>2. Declaración fiscal anual, de los años 2023 y 2024 (Anexo 7A).</p> <p>3. Comparativo de razones financieras básicas conforme al formato referente que se entrega, de los últimos dos ejercicios relativo a los años 2023 y 2024, y el correspondiente al ejercicio actual (2025) con cifras de corte al 31 de julio de 2025. (Anexo 7B).</p> <p>4. Cédula Profesional del Contador Público que respalda los Estados Financieros dictaminados o no, por ejercicio fiscal solicitado (Anexo 7C).</p> <p>Cuando la capacidad financiera del Licitante su complemento con línea de crédito, el Licitante deberá anexar escrito expedido por una Institución Financiera y/o Contrato en el que se señale que tiene autorizada una línea de crédito vigente, que sumada al Capital de Trabajo Neto (CTN) del Licitante sea suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar. Se tendrá como suficiente dicho capital neto, cuando el importe del último ejercicio fiscal del activo circulante (AC), menos el pasivo circulante (PC), sea igual o mayor del 20% del valor del importe de su propuesta económica sin IVA, mismo que deberá contener la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Monto de la línea de crédito señalada en pesos. • Saldo disponible. • Que la línea de crédito sea para capital de trabajo y específico para el procedimiento de contratación que se trate. • Nombre, firma y cargo del funcionario de la institución financiera que firma el documento, mismo que deberá estar en una hoja membretada y sellada por la institución financiera que la expide. <p>El importe de la línea de crédito que el Licitante requiera para acreditar el 20% del monto de su proposición, no deberá ser superior al monto del capital de trabajo propio.</p> <p>Para empresas de nueva creación, deberán presentar los documentos referidos en el presente numeral actualizados a la fecha de presentación y apertura de proposiciones, en los casos que les resulten aplicables. En el caso de participación conjunta, todos sus integrantes deberán presentar los documentos mencionados.</p>	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA GALVA, S.A. DE C.V.	ACCEPTABLE	<p>Con fundamento en lo establecido en la solicitud de cotización del presente procedimiento de contratación, se efectuó la verificación de la capacidad financiera de la empresa.</p> <p>La empresa presentó la documentación solicitada en el numeral IV.2.7. de la solicitud de cotización, completa.</p> <p>De conformidad con el numeral V.1.1.2. de la solicitud de cotización, se verificaron en los estados financieros de la empresa los aspectos establecidos en los numerales 1, 2, 3, 4, resultando lo siguiente:</p> <p>El capital neto de trabajo que acredita la empresa, cubre el financiamiento de los trabajos a realizar por el 20 % del monto de su propuesta.</p> <p>Asimismo, de acuerdo al documento denominado "Comparativo de razones financieras", se observó que, la liquidez, solvencia y rentabilidad de la empresa son en general, razonablemente aceptables.</p>

Elaboró

Mtra. Alejandra Olguin Pérez

Analista

Matrícula 311093147

Supervisó

Lic. Citlali Alejandra Jiménez de Lara Hernández
División de Integración y Seguimiento de Proyectos
Matrícula 311092079

Supervisó

Lic. Eric de la Cruz Trujillo Nuñez
Subjefatura de División de Control y Seguimiento
Matrícula 311094291

Lic. Alfonso Ordiales Basoals
Coordinación Técnica de Análisis y Control Presupuestario
Matrícula 311392385



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO 5



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Durango No. 291 2do piso, Col. Roma Norte, C. P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel. (55) 57 26 17 00, Ext. 14112.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y
Cartera de Inversión
Coordinación de Construcción de Infraestructura
Coordinación Técnica de Construcción
División de Costos y Precios Unitarios

Of. N° 09 53 84 61 1G80 2025 / **0387**

Ciudad de México, a **19 SEP 2025**

Mtra. Lucia Ileana Villalón Trujillo

Titular de la División de Procesos de Contratación
Presente

Recibí:
Oficio
Evaluación
3 Cartas.

En atención al oficio No. 09 53 84 61 1G61/2025/0516 de fecha 12 de septiembre del presente mediante el cual solicita sean evaluados los documentos que se integran del participante: **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA GALVA. S.A. DE C.V.**, (propuestas electrónicas). Relativo al procedimiento de Adjudicación Directa de Carácter Nacional No. **AO-50-GYR-050GYR119-N-35-2025**, que tendrá por objeto la adjudicación del contrato de la Obra Pública bajo la condición de pago a Precio Alzado relativo al **"ANÁLISIS Y OPINIÓN DE PROCEDENCIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE INGENIERÍA DE COSTOS PARA LAS OBRAS PÚBLICAS DENOMINADAS: PROYECTO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 70 CAMAS, EN TICUL, YUCATÁN, CONTRATO 1-22330005-4-43959, TRABAJOS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS EN EL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO CONTRATO 1-22130004-5-43965, CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL CONTRATO 1-22070003-4-43987."**

Sobre el particular, se llevó a cabo la evaluación de los anexos correspondientes a la propuesta económica de los participantes que corresponde a:

- Relación de los bienes y equipos científicos, informáticos e instalaciones especiales **(Anexo 8)**.
- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición **(Anexo 11)**.
- Cédula de avances y de pagos programados, calendarizados y cuantificados por actividades a ejecutar y subactividades **(Anexo 13)**.
- Programa de ejecución general de los Trabajos, conforme al presupuesto total con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado en periodos mensuales, dividido en actividades y, en su caso, subactividades **(Anexo 14)**.
- Programas cuantificados y calendarizados de erogaciones: **a. Del equipo científico y de cómputo, identificando su tipo y características (Anexo 15)**.
- Programas cuantificados y calendarizados de erogaciones: **b. Personal que se propone para proporcionar los servicios, indicando la especialidad (Anexo 16)**.
- Programas cuantificados y calendarizados de erogaciones: **c. De los materiales en su totalidad expresados en unidades convencionales y volúmenes (Anexo 17)**.
- Programas cuantificados y calendarizados de erogaciones: **d. De utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos (Anexo 18)**.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle Durango No. 291, Piso 4 Col. Roma Norte, CP. 06700. Alcaldía Cuauhtémoc CDMX. Tel: (55) 5726 1700 Ext. 14203 www.imss.gob.mx



- Presupuesto total de los Trabajos (Catálogo de Actividades) (Anexo 19).
- Oficio de Liberación de Inversión.
- Investigación de Mercado
- Términos de Referencia.
- Catálogo de Actividades.

Con fundamento en el numeral 7.1.4.3.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración viñeta 8 y el numeral 5.21 apartado b, subapartado b1, de las Políticas Base y Lineamientos en materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto de Mexicano del Seguro Social y en términos de lo señalado en los anexos del procedimiento de contratación, se llevó a cabo la evaluación de la documentación antes mencionada cuyo resultado se anexa a este oficio en original identificándolo como Formato de Evaluación de la Propuesta Económica de Procedimiento de Contratación: Hoja A), debidamente firmado e identificado por el personal que evaluó y autorizó las evaluaciones por lo que la División a mi cargo.

Se hace mención de que la información fue remitida a esta División de Costos y Precios Unitarios de forma digital, por lo que no existe pendiente de devolución de documentación física.

Sin otro particular hago propia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Carlos Abad Tapia

Titular de la División de Costos y Precios Unitarios

Revisó- Jimmy Martínez López- Titular de la Subjefatura de Precios Unitarios y Ajuste de Costos.

C.c.p. Ing. Jimmy Martínez López – Titular de la Subjefatura de Precios Unitarios y Ajuste de Costos.
Arq. María Concepción Mendoza Espinoza – Coordinación Técnica de Construcción. (*)
Mtro. Cesar Alexei Carrizales Mayorga – Titular de la Coordinación de Contratación de Obras Públicas y Servicios. (*)
Lic. Cynthia Paulina Santamaría González – Titular de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación. (*)
(*) Se envía por Sistema de Control de Gestión.

CAT/JML



2025
Año de
La Mujer
Indígena



**EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION,
 MECANISMO DE EVALUACIÓN: BINARIO**

Procedimiento N°: AO-50-GYR-050GYR119-N-35-2025
 ANALISIS Y OPINION DE PROCEDENCIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y DE INGENIERIA DE COSTOS PARA LAS OBRAS PUBLICAS DENOMINADAS: PROYECTO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DEL NUEVO HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 70 CAMAS, EN TICUL, YUCATÁN, CONTRATO 1-22330005-4-43959, TRABAJOS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS EN EL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO CONTRATO 1-22130004-5-43965, CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL CONTRATO 1-22070003-4-43987
 Descripción de la obra: PRECIO ALZADO
 Tipo de contratación: INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA GALVA, S.A. DE C.V.
 Licitante:
 Importe de la Propuesta: \$ 3,102,932.23

EVALUACIÓN REFERENTE A LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA PROPUESTA ECONOMICA		
Documentos	Presentado (SI/NO)	Observaciones a Indicar SI CUMPLE o NO CUMPLE con lo solicitado en la convocatoria
IV.3.1 Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición (Anexo 11).	SI	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV.3.1. DE LA CONVOCATORIA ADJUNTA A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.
IV.3.3. Cédula de avances y de pagos programados, calendarizados y cuantificados por actividades a ejecutar y subactividades, conforme a los periodos previstos en la presente Invitación (Anexo 13).	SI	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV.3.3. DE LA CONVOCATORIA ADJUNTA A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.
IV.3.6 Presupuesto total de los Trabajos (Catálogo de Actividades) (Anexo 19).	SI	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV.3.6. DE LA CONVOCATORIA ADJUNTA A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

EVALUACIÓN REFERENTE A LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO				
Investigación de Mercado	Importe sin I.V.A.	Importe de la propuesta	Diferencia	Propuesta vs Investigación de Mercado
Presupuesto Base, Área Requerente	\$ 3,248,393.59	\$ 3,102,932.23	\$ 145,461.36	-4.4779 % Menor de la revisión del Presupuesto Base, Área Requerente de la Investigación de Mercado
Mediana de Cotización	\$ 3,547,612.70	\$ 3,102,932.23	\$ 444,680.47	-12.534 % Menor de la revisión de la Mediana de Cotización de la Investigación de Mercado
Presupuesto estimado por la DIMOP	\$ 3,827,521.34	\$ 3,102,932.23	\$ 724,589.11	-18.931 % Menor de la revisión del Presupuesto estimado por la DIMOP de la Investigación de Mercado

EVALUACIÓN REFERENTE AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (TECHO PRESUPUESTAL)				
Oficio de Liberación de Inversión (OLI)	Importe del OLI sin I.V.A.	Importe de la propuesta	Diferencia	Propuesta vs Oficio de Liberación de Inversión (OLI)
OLI del Análisis y Opinión, Ticul, Yucatán No. 099001/6B3000/6B30/OP25/283/2334	\$ 1,293,103.45	\$ 654,685.17	\$ 638,418.28	El importe propuesto es menor respecto al importe del OLI No. 099001/6B3000/6B30/OP25/283/2334 indicado en numeral III.1. Origen de los recursos de la Convocatoria, por lo cual NO rebasa el Monto Autorizado
OLI del Análisis y Opinión, Tula de Allende, Hidalgo No. 099001/6B3000/6B30/OP25/274/2242	\$ 1,293,103.45	\$ 1,230,059.06	\$ 63,044.39	El importe de la propuesta es menor respecto al importe del OLI No. 099001/6B3000/6B30/OP25/274/2242 indicado en numeral III.1. Origen de los recursos de la Convocatoria, por lo cual NO rebasa el Monto Autorizado
OLI del Análisis y Opinión, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas No. 099001/6B3000/6B30/OP25/258/2061	\$ 1,293,103.45	\$ 1,218,188.00	\$ 74,915.45	El importe de la propuesta es menor respecto al importe del OLI No. 099001/6B3000/6B30/OP25/258/2061 indicado en numeral III.1. Origen de los recursos de la Convocatoria, por lo cual NO rebasa el Monto Autorizado

Evaluó (Anexos indicados):

Arq. Martha Stefanie Ortiz Pineda
 Supervisor de Proyectos E3
 Cédula profesional No. 8324617

Autorizó (Anexos indicados):

Ing. Jimmy Martínez López
 Titular de la Subjefatura de División de Precios Unitarios y Ajuste de Costos
 Cédula profesional No. 1192014